

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Jueves 14 de Julio de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 468.

## EL PROYECTO DE CANTERO VILLAMIL

Todos en Zamora conocen al joven ingeniero de Caminos Canales y Puertos, cuyo nombre encabeza estas líneas, y todos, absolutamente todos, sabemos el aprovechamiento con que ha dado cima á la carrera que posee, terminada con el número primero entre sus compañeros de estudios.

Si por sus méritos personales merece Federico el aprecio y consideración de cuantos le tratan y conocen, los zamoranos tenemos para él un motivo extraordinario de reconocimiento y un deber de gratitud, pues el joven ingeniero de caminos ha dedicado sus primeros pasos científicos en beneficio de Zamora, su pueblo natal, al que dedica sus constantes desvelos.

No es el proyecto que origina estas líneas asunto fácil de tratar en un periódico de la índole del HERALDO DE ZAMORA, ni nuestros conocimientos abarcan lo suficiente en el terreno científico á que se presta para juzgar los innumerables beneficios que aquel entraña; pero si esto es cierto, no evita, que procuremos por los medios que estén á nuestro alcance, hacer públicos el aprecio que nos merece el autor y la importancia positiva que para la provincia tiene el proyecto que nos ocupa.

Cantero Villamil, al darlo á la estampa y al público, lo titula *El Porvenir de Zamora*, y en verdad que sería la base del desenvolvimiento de nuestras industrias, si los capitalistas zamoranos, persuadidos de la bondad que el proyecto encierra, le prestasen su concurso y cooperación efectiva.

Para dar una idea aproximada de lo que este proyecto sería, vamos primeramente a transcribir una noticia de *La central eléctrica* situada á ocho kilómetros de Tarazona establecida por varios capitalistas de aquella ciudad, cuyo pormenor es como sigue:

«La Central eléctrica que, situada á 8 kilómetros de Tarazona, suministra á esta población luz y fuerza, es sin duda una de las más importantes aplicaciones que en España se han hecho hasta el día de los transportes de fuerza.

Varios opulentos capitalistas de esa población, llevados de su amor al progreso, acaban de dotarla de tan importante mejora, que harán extensiva a los pueblos de Fitero, Cascante y Agreda.

Están á punto de verificarse las pruebas de recepción de los dos grupos (cada uno de 300 caballos) que constituyen la maquinaria de tan importante estación central.

Los dos alternadores tipo Ganz y Compañía, de una capacidad de 180.000 watts cada uno y una diferencia de potencias entre dos conductores de la línea de 3.000 volts, han sido contruidos en los magníficos talleres de la casa española Plasas Flaquer y C<sup>ta</sup>. de Barcelona.

El salto que se utiliza es de 36 metros, empleando dos turbinas de eje horizontal colocadas á 5 metros del nivel de salida y acopladas directamente á los alternadores.

Son varios los motores eléctricos que suministran fuerza á las importantes fábricas de cerillas, paños, harinas, y curtidos instaladas en esta ciudad.

El precio del fluido es de 1,50 pesetas al mes la lámpara de cinco bujías, siendo

objeto de contratos especiales los de consumo de la fuerza motriz».

Conocidos los anteriores datos, pasemos á describir el proyecto del señor Cantero, siquiera sea un ligero bosquejo de la importancia que en si encierra.

El objeto del proyecto es el aprovechamiento de un salto artificial obtenido con una parte del caudal del Duero para transformarlo en energía eléctrica.

El emplazamiento de las obras se establece á unos nueve kilómetros de Zamora, próximo al paraje denominado «Despoblado de Congosta». En este punto el río, cuya dirección general es de E. á O., se quiebra hacia el Norte en una longitud de 5500 metros, formando un codo cuyo recorrido total es de 11,50 kilómetros.

El terreno aparece, pues, como una península cuyo istmo tiene una longitud de unos 1.500 metros. El desnivel ganado por el río en este codo es el que principalmente se utiliza para la creación del salto, y se aumenta por la ejecución de una presa.

El caudal que se propone utilizar es de 32 metros cúbicos por segundo en estío y 63 en aguas invernales, que proporcionará en las turbinas una caída de 14 metros, deducida la pérdida de carga en la conducción del agua, una potencia de 5.860 caballos en estiaje y 8.000 en invierno.

Las construcciones principales que constituyen las obras hidráulicas del proyecto son: la presa, el canal de toma, el túnel que cruza el istmo, una cámara reguladora á la salida de aquél y las galerías de alimentación de los receptores. La parte electromecánica se compondrá de seis turbinas dinamos generatrices con los aparatos complementarios de excitación, reguladores, etc., instalados todos ellos en su edificio *ad hoc*, que constituirá la central de fuerza, y de una red aérea para transporte, y de otra estación central secundaria de conversión en Zamora.

El caudal aprovechable derivado del río Duero, varia según los cálculos del autor en armonía con las épocas del año, entre 32 y 60 metros cúbicos de agua por segundo, resultando la potencia hidráulica mínima de salto, en todo tiempo, equivalente á 6.000 caballos de vapor.

Después de dedicar una energía eléctrica igual á 400 caballos, que el señor Cantero calcula necesaria suministrar para el alumbrado de varias poblaciones, á un distancia mínima de 60 kilómetros, resulta disponible otra sobrante de fluido eléctrico igual á 3.100 caballos.

Numerosas, variadas y todas lucrativas, son las industrias que podrán establecerse en la provincia de Zamora, y singularmente en la capital, contando con una fuerza motriz tan considerable y tan económica.

Citaremos, como ejemplo, las siguientes:

Elevación y distribución de aguas para riesgos y para el consumo, fábricas de harinas, de pastas alimenticias y de almidón, molinos para toda clase de granos y semillas, fábricas de loza, ladrillo prensado, teja plana, baldosas, baldosines, mosaicos y otros artículos de barro cocido, fábricas de cemento y piedras artificiales, id. de hilados y tejidos de lana, algodón y lino, id. de aserrar y labrar maderas, idem de fundición de hierro y metales, idem de lunas y cristales planos, id. de tapones y otros artículos de corcho, idem de productos químicos *Albayalde*, *Ber-*

*mellón*, etc., id. de azúcar de remolacha, y chocolate, id. de papel de trapo, de paja y de madera, id. de clavazón, tornillaje y puntas de París, blanqueo de tejidos, de la cera y de las pastas de papel, imprentas, litografías, cromo litografías y estampación, refineries de cobre y otros metales, fabricación de cables y alambres de cobre y otros metales, id. de aluminio, id. del carburo de calcio, extracción, trituración, lavado y beneficio de minerales, industrias eléctricas, electrometalurgia, ferrocarriles económicos y tranvías eléctricos, etc., etc.

La oportunidad para el establecimiento de algunas de las industrias nombradas es notoria; porque la conclusión del ferrocarril de Malpartida á Astorga pone á Zamora en comunicación directa con Portugal y con las provincias limítrofes de León y Salamanca, que con las de Orense, Valladolid, Palencia, Avila y Segovia, constituyen centros de consumo, donde los productos similares de otras fábricas más lejanas no podrán sostener la competencia.

Antes de concluir estas líneas, conviene que se fije la atención de todo buen zamorano, en que este proyecto encierra entre otros beneficios, el medio quizá único y positivo de sacudir el yugo que ahoga á este desgraciado pueblo con esa *dichosa* Empresa de Aguas que hoy nos abastece y que por los desaciertos y abandono de nuestros municipios, ha de llegar algún día en que no seamos bastantes los vecinos y todas sus haciendas á satisfacer una deuda que crece y se multiplica como malita langosta.

Nada es, ni mala vale el HERALDO DE ZAMORA, pero su buen deseo es tan grande ante los intereses de este pueblo, que reiteramos al señor Cantero Villamil, además de nuestra felicitación, el concurso incondicional que estime poderemos prestarle en la realización de su proyecto: y si la publicidad vale de algo á estos fines, las columnas del periódico quedan á su disposición, para que desde ellas conozca el público los detalles de un asunto que tanto le interesa.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 13 de Julio de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En el ministerio de Marina se ha negado veracidad á la noticia de haberse adquirido por nuestro gobierno el cañonero *Barchir*, de los astilleros de Liorna.

El *Barchir* parece que no reúne condiciones defensivas ni ofensivas para ser útil á nuestras defensas marítimas.

Con el director general de Aduanas ha conferenciado hoy el secretario de la Cámara de Comercio de Palamox, sobre la cuestión corchera.

Las imprevisiones son favorables á resolución sobre la base de distintas clasificaciones.

Se redactará una Memoria que será sometida á examen en la Junta de valoraciones anunciada para el día 26 del corriente.

El Consejo de ministros ha comenzado á las siete y media de la tarde, sin que á la entrada de dichos señores en la Presidencia hayan hecho manifestaciones de ningún interés, y guardando la misma reserva de siempre.

¿Se ha rendido Santiago?

Esta es la pregunta que se hacía esta tarde en todos los círculos.

El gobierno lo ignora, pero espera la noticia.

Nuestros despachos nada dicen de capitulación. Indican, por el contrario, que Miles cree que tardará tres ó cuatro días en lograr la rendición.

El gobierno espera el suceso, y nada dice sobre la marcha del general Nario con importantes refuerzos, es más, como parte de la base de que allí no hay viveres, cree inútil la marcha.

El gobierno cree que esa es una dificultad para ir á la paz, cuya empresa ya ha acometido, aunque todavía con ciertas precauciones, y en tal sentido, considera como irremediable la capitulación.

Va haciéndose el gobierno á la idea de que el país llora pero calla, y mientras no vea que la protesta adquiere formas bruscas marchará hacia adelante.

Algo le preocupa la actitud de los carlistas.

Acerca de ella sólo se conoce lo que don Carlos ha dicho en sus últimos manifiestos, y mientras él no vuelva á hablar todo lo que se diga carece de autoridad y valor.

Sin embargo, en el Consejo de hoy quizá se diga algo respecto de particular tan interesante, por haber ministros que creen saber que los carlistas pulsarán los efectos de opinión, que la paz produzca antes de lanzarse al monte, y que de no ver las cosas dispuestas para una guerra corta, carlistas significados preferirían estarse en sus casas á la guerra civil larga y de éxito más que dudoso.

El ministro de Marina ha recibido hoy una carta del señor Daza, en la que manifiesta éste que en vista del informe de la comisión nombrada para examinar su invento, renuncia al ensayo práctico y retira su Memoria.

Esta decisión del señor Daza ha sido objeto de muchos comentarios de diversa índole entre los marinos.

Parece que ocupándose en estos asuntos, ha dicho el general Auñón que no ha solicitado de nadie la presentación de ninguna clase de invento, si bien ha contestado cuantas proposiciones de ellas se le han hecho, que son numerosas.

*El Corresponsal.*

## Debilidad inaudita.

La terrible situación porque atraviesa la Patria es, acaso, la más expuesta á una ruina nacional en todos los órdenes. De-

ramada á torrentes la sangre española en los campos de Cuba y Filipinas; sepultadas en el fondo de los mares esas escuadras que representan el esfuerzo económico de toda la restauración; desquiciada la Hacienda, perdido el crédito y desprestigiados nuestros hombres políticos, bien puede asegurarse que rodamos la pendiente del abismo.

Todo es confusión, todo caos, todo ruina sin que por ninguna parte brille un rayo de esperanza que dé aliento al pueblo y haga presagiar la aurora de esta noche triste.

Si en tan terrible momento se dejan rendir á la fatiga los llamados á contener el empuje de este bárbaro oleaje; si el jefe del Gobierno abre su mano para dejar caer las riendas en ese grupo de ambiciosos imperitos que á todo trance quieren el poder, la situación se agravará en extremo, y, á tanta desgracia nacional, tendremos que añadir el desenfreno de una codicia insaciable que concluya en absoluto con la obra de la restauración.

A nuestro juicio, no puede en conciencia el señor Sagasta provocar una honda crisis que lleve al Gobierno hombres nuevos en estas circunstancias, como han pedido á gritos algunos diarios de la Corte: es necesario sacrificarse en aras del país, y hasta morir, si es preciso abrazado al cañón como buen artillero. Déjense los ensayos y las pruebas para días de bonanza, si es que llegan, que sería terrible responsabilidad exponernos á nuevas torpezas, anhelando la tranquilidad del hogar quien ha pasado la vida frente á la brecha para conseguir el puesto más encumbrado de la política española.

La historia nos enseña que los hombres nuevos *in extremis* han sido la ruina de los pueblos, y no tenemos muy lejos el caso de González Bravo que precipitó la caída de la monarquía española en días en que Sagasta no sentía el hastío del poder.

Es, pues, una obligación sacrosanta para el jefe del Gobierno resistir á todo trance los embates de esa política de baja estofa que, en lugar de ayudar á contener la ruina del pueblo, lucha por un desquiciamiento general que trasciende á lo único estable que pueda aminorar nuestros males.

A. JIMENO CARIDAD.

### En el Concejo.

La asistencia de señores concejales á las sesiones va dejando tanto que desear, que sería conveniente que el alcalde tomase alguna disposición de rigor con los que, sin razón que lo justifique, faltan por hábito al cumplimiento del deber.

Anoche, en segunda convocatoria, sólo ocho concejales asistieron á la sesión, retrasándose por cierto su apertura por las mismas razones, esperando á que quieran presentarse los ediles y de todo esto resulta que raro día se tratan los asuntos señalados en la papeleta de citación, á pesar de estar en la sala capitular hasta la primera hora del día siguiente.

A las nueve y media declara el alcalde abierta la sesión, dándose lectura del acta de la anterior.

El señor Funcia pide la palabra y dice que observa algunas omisiones de conceptos emitidos por el señor Montilla sobre un asunto del alumbrado que estima

mortificantes para la comisión y quiere que se consignen.

El alcalde hace una aclaración sobre los términos en que la ley reclama que se han de redactar las actas.

El señor Montilla rectifica y aclara los conceptos á que alude el señor Funcia, éste se da por satisfecho y se aprueba y firma sin más discusión la correspondiente á la sesión última.

Se da lectura á una solicitud de un vecino para edificar, que pasa á la comisión para que informe con el facultativo.

Lectura de otra solicitud de D. José Corujedo, representante de la empresa de consumos saliente, para que se le devuelva la fianza prestada para garantizar su contrato.

Se lee una certificación de solvencia expedida por la contaduría á los fines que se desea.

El alcalde dice que debe volver dicha petición á la contaduría para compulsar otros extremos de solvencia á que está afecto el contrato, como son: entrega de enseres de los felatos y pago del *Boletín oficial* donde se publicó la subasta.

Se acuerda según propone el presidente.

El alcalde manifiesta á la Corporación que aunque no está puesto en la relación de asuntos del día el que somete á la deliberación del Ayuntamiento, ruega se tome acuerdo por ser de trascendencia suma para el interesado.

Se trata de una certificación de obras ejecutadas por un contratista con cuyo importe pretende librar un hijo de las quintas, espirando el plazo para poderlo realizar el día de mañana.

La Corporación acuerda desde luego facilitar al padre los recursos que solicita, toda vez que son cantidades que tiene devengadas, y aprueba la certificación que importa 952 pesetas y 52 centimos.

Se pasa después á la orden del día.

El secretario lee unos cuantos artículos adicionales al Reglamento de Bomberos sobre derechos y obligaciones de los mismos. Se aprueban y se autoriza al alcalde para que anuncie la admisión de solicitudes por un plazo de 15 días á los que deseen ingresar en dicho cuerpo de bomberos.

Hasta aquí, como *quien lava*: eran las diez y cuarto.

Se da lectura á un informe de la comisión de alumbrado sobre una comunicación del contratista acerca de la tasación que se ha de señalar á varias luces aumentadas en diferentes puntos de la capital.

El señor Funcia: Pido que para mejor inteligencia de los señores concejales y para justificar el espíritu que ha presidido al dictaminar la comisión, se lea el informe emitido en el acta de adjudicación del remate á favor del señor S. Estival (*Rubio*).

Este asunto mueve la discusión en tales términos, que se oyen cosas muy *sabrosas*.

A petición del señor Montilla se leen otros documentos que *maldita* la falta ni pertinencia que les encontramos, relacionado con el que se discute.

Hacen uso de la palabra y hasta de un voluminoso libro varios señores, para dejarnos oír que en la Corporación hay defensores y enemigos del empresario de este servicio.

La cosa no tiene ninguna novedad; en esa casa siempre ocurrió lo mismo.

Hora y media después (y prescindimos de hacer apreciaciones de lo mucho que nos contaron los concejales) se reasumía la discusión en los siguientes términos:

El señor Funcia: No tengo ningún interés en seguir defendiendo el dictamen de la comisión; pido por tanto á la Presidencia que lo ponga á votación y cada concejal que haga lo que quiera.

Así se hace, y resulta desechado el informe por seis votos contra cinco.

Ahora el voto nuestro, que aquí podemos y debemos emitirlo.

Señores concejales: Gastan ustedes el tiempo de una manera lastimosa y además, en asuntos como el que nos ocupa, enseñan algo que conviene tener tapado, así no ofenda castos sentidos.

Ni la votación, sea cual fuese, es suficiente á quedar satisfechos intereses respetabilísimos, como lo son los de la empresa y los municipales, ni nos han convencido con dos horitas de charla.

Existe un pliego de condiciones que regula, ó debe de regular, ese contrato con todos sus incidentes; pues á él hay que acudir sin prejuicios de ningún género, y de las condiciones á que ambas partes están afectas, deducir los derechos del empresario sin regatearle ni un céntimo de lo que le corresponda y en derecho sea suyo.

¿Qué el caso no está previsto? Pues en primer término, atender sin apasionamientos á la manera de proceder del contratista, y si con la Corporación este es generoso, no corresponder con miserias á tal conducta.

Darle lo que se estime prudente, siendo si hace falta más bien espléndido que raquítico, atendiendo al mismo tiempo los intereses municipales.

Este es nuestro voto y dictamen en el asunto.

Se lee después por el alcalde un proyecto de plantilla para los empleados de las dependencias del Concejo.

Este asunto promueve otra acalorada discusión, á la que pone fin el alcalde al oír que la campana del reloj anuncia las doce de la noche.

DEL EXTRANJERO

## La guerra con los EE. UU.

DESDE LONDRES

Londres 13.

El periódico *Daily News* publica un despacho de Odessa en el que se dice que don Jaime de Borbón habrá de renunciar su grado en el ejército ruso, de marchar á Bruselas á reunirse con su padre don Carlos.

Esta noticia merece confirmación.

\*\*

Importantes periódicos de ésta examinan la cuestión de la intervención en el conflicto hispano-americano para deducir que semejante intervención no es posible.

Hay que descartar, desde luego, la colectiva, porque la Gran Bretaña no se presentaría a ella y por el concierto europeo no se arriesgaría á ver confirmarse la alianza activa anglo-americana.

Separadamente, Francia tiene grandes intereses en España y la acompaña con sus simpatías; pero podría perder mucho y no ganar nada con su auxilio; Rusia está sobradamente interesada en su extensión en el Extremo Oriente para emprender otras peligrosas aventuras; Austria, á pesar de las razones de orden sentimental, carece de escuadra y no ambiciona colonias; Alemania carece todavía de la importancia naval que el emperador persigue y solo se lanzaría en aventuras por la posesión de determinados territorios de la América del Sur.

España, deberá, pues, según los periódicos de referencia, salir por sí sola del conflicto en que hoy se encuentra comprometida.

## DESDE PARIS

París 13.

Comentándose en esta las informaciones recibidas de los corresponsales que tienen en España los yanquis, asegúrase que las realizarán ayudados por los consules de una nación que simpatiza abiertamente con los Estados Unidos.

## DESDE ITALIA

Roma 13.

El periódico *La Tribuna* publica esta noche un despacho de Kingston, diciendo que Santiago de Cuba ha capitulado.

Telegramas posteriores niegan, sin embargo, esta noticia, diciendo que la guarnición se resistía heroicamente.

## Por si cuaja.

Tienen nuestros concejales trastornada la cabeza, con tanto pensar el modo de sacar tres mil pesetas para dárselas á *Rubio* por recargo de la eléctrica, y aunque hagan un disparate resolverán el problema.

No sé si al tirar de nuevo podrá romperse la cuerda; pues se paga por los coches, los perros, las bicicletas, y hasta los organilleros que arman baile en las plazuelas, pagan, por darle al manubrio, cada noche una peseta.

Una idea se me ocurre que me parece que es buena.

¿Por qué no imponen ustedes un impuesto á las solteras desde que tienen veinte años hasta que cumplan cuarenta?

Yo creo que este es el medio de que humillen la cabeza; porque al segundo recibo que les cobren, dirán ellas: ¿Pero qué es esto, señores, tras de ayuno penitencia? ¡Esto no puede aguantarse! ¡Basta de vivir solteras!

Y harán por casarse, todo lo que humanamente puedan: serán, menos desdeñosas, serán, mucho más risueñas, y al primero que se acerque lo cazan, y... lo revientan.

## Las víctimas de Cavite.

En el ministerio de Marina se ha facilitado ayer la siguiente lista de los nombres de los jefes, oficiales y marinería que resultaron muertos ó heridos en los combates navales sostenidos en la bahía de Manila el día 1.º de Mayo.

Murieron el capitán de navío D. Luis Cadarso, el capellán D. Ramón Novo, primer condestable D. Mateo Durán, tercer contramaestre D. José Alonso, primer contramaestre D. Francisco Castelló, tercer condestable D. José Lorenzo, soldados de Infantería de Marina, Pedro Molina, Jaime Vargas, Nicanor Lozano, Juan Sanz, José Torrell, José Uetan, José Romero y Francisco Martínez.

El artillero Ramón Leas, armero Vicente Fernández, despensero Antonio Alvaro, los marinos de primera Antonio Iguara, Andrés López, José Ontes, Juan Rodríguez, José Fernández, Ricardo S. Fernandez y Pedro Romero Mayo; marineros de segunda Buenaventura Llorens, José Lucena, José Carballo, Juan García, Rafael Méndez; armero Vicente Fernández, despensero Alvaro Villegas; Ventura Cubelo, Juan Otero, Joaquín Padín, José González, Andrés Santiago, Segundo Iglesias y Antonio Querol, marineros de primera.

Y los marineros de segunda Daniel Comte, Eduardo Bilbao, José Prieto, Francisco Molina y Manuel Camacho.

Heridos resultaron los capitanes de fragata don Alonso Morgado y D. José Iturralde.

Tenientes de navío D. Mariano Abert, D. José Díaz y D. Manuel Molini

Contador de fragata, D. Ramón López; médicos segundos D. Manuel Ballester y D. Eulogio Perilla.

Maquinistas mayores, D. Manuel Esperante y D. Edmundo Esperante.

Primer condestable, D. José García; tercero, D. Juan Lamadrid; primer maquinista, D. Manuel García; aprendiz, Manuel Rodríguez; terceros condestables, D. Domingo Frejonil, D. Joaquín Ventura, D. Salvador Hermeda y don José López; segundo contramaestre, Ramón López; primer contraestables, José García; tercero, Andrés Estevez; cabos de mar y 149 de marinería y tropas.

## Últimos despachos

del bombardeo y sitio de Santiago de Cuba recibidos desde Nueva-York.

Playa del Este 12.

Ha estallado con gran fuerza la fiebre amarilla en la Caimanera, Guantánamo y otros puntos cerca del campamento americano.

Se han ordenado severas cuarentenas, prohibiéndose la comunicación con los insurrectos.

\*\*

El general Toral ha recibido una nueva intimación del general Shafter para que se rinda.

El general Toral ha contestado que está resuelto á resistir hasta el último extremo

Sin embargo, los americanos no han renovado todavía el bombardeo.

Siboney 12.

Los proyectiles americanos han incendiado á Santiago.

La ciudad arde en cuatro puntos. Sin embargo, el general Toral se niega á capitular.

El general Shafter ha enviado en calidad de parlamentario al general Wheeler, invitando al gobernador de Santiago á capitular.

Para hacer más fuerza dice que hay 18.000 personas, procedentes de Santiago, que mueren materialmente de hambre.

Intima á Toral á capitular sin condiciones.

Toral contesta que tiene el deber de resistir mientras sus superiores no le ordenen otra cosa.

## Noticias del campo enemigo.

Nuevu York 13.

En un telegrama fechado ayer en la Playa del Este, promete el general Miles apoderarse de Santiago dentro de tres días.

Dice el citado general que ha ordenado incendiar el Siboney, por sus malas condiciones higiénicas.

Los médicos yanquis temen que se propague la fiebre amarilla entre las tropas de Santiago, y el general Miles opina que es mejor arriesgar á un puñado de hombres en un asalto, que exponer al ejército á una epidemia mortífera.

Una lluvia torrencial ha inundado las líneas ocupadas por los situadores habiéndoles ahuyentados de sus trincheras.

Los caminos están intransitables, y esto, unido á las constantes lluvias, retrasará la llegada á sitio conveniente, de los cañones de sitio.

Los insurrectos que manda Calixto García, se han apoderado de dos caminos, atrincherándose á ambos lados de uno de ellos; precisamente el que deben tomar los españoles en el caso de una retirada de Santiago.

Los yanquis, por su parte, han tomado posiciones que amenazan el flanco izquierdo de los españoles, impidiendo que éstos se sostengan en las defensas que protegen la parte Norte de Santiago.

El general Toral ha ordenado la continuación de nuevas defensas detrás de las antiguas, aprovechando la suspensión de hostilidades.

El bombardeo de ayer produjo escaso daño á los españoles.

Las granadas yanquis iban bien dirigidas; pero los españoles burlaban su efecto destructor guareciéndose convenientemente antes de que estallaran.

La plaza de toros está convertida en cuartel, al que han dirigido los yanquis la puntería de sus morteros.

Tres buques yanquis, al mando del oficial de Marina Jung, cortaron el lunes el cable de la Habana á Santiago, que va por Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo.

La operación se realizó al amanecer, en presencia de las fuerzas situadas en la Treira, punto de amarre del cable.

Cortáronle á diez brazas de profundidad y á quince millas al Sudeste de Santa Cruz.

## ZAMORA AL DIA

Copiamos lo que dice *La Correspondencia Militar*, por referirse á nuestro querido amigo el señor Avedillo:

«Para ocupar el gobierno civil de Zaragoza, ha sido nombrado el señor Avedillo, que lo era de la provincia de Cáceres.

Adversarios del señor Avedillo en la pasada contienda electoral, y por lo tanto libres de todo apasionamiento, no podemos menos de reconocer la honradez y caballerosidad del nuevo gobernador de Zaragoza, así como su competencia y laboriosidad, de que tantas pruebas dió en la provincia de Cáceres, en la que deja un buen recuerdo y tantos amigos como personas tuvieron el gusto de tratarlo.

Creemos que el carácter franco y cortés del señor Avedillo, encontrará benévola acogida entre los honrados y leales aragoneses, á los que tanto se parece el gobernador de Zaragoza.»

Ha sido informado favorablemente por la junta consultiva de Caminos Ca-

nales y Puertos, el proyecto de replanteo previo, del trozo segundo de la carretera de Fonfria á Ledesma.

Se nos asegura por persona bien informada, que las gestiones incesantes del diputado á Cortes por el distrito, señor Requejo, han logrado que sea incluido en el plan general ordinario del corriente ejercicio, para su ejecución.

Enviamos un nuevo aplauso al señor Requejo.

Contestando á una carta que hemos recibido firmada por un señor don José Rodríguez Andrés, tenemos el gusto de anunciarle que la *Arrendataria* nos ha asegurado que hoy están surtidos todos los estancos de timbres para el impuesto especial del recargo de guerra.

Don Enrique Albeniz y Vuelta, ha sido nombrado jefe del Negociado de tercera clase é ingeniero de la sección facultativa de montes, agregado á la Dirección general de Propiedades, en esta provincia.

Ha sido nombrado para prestar sus servicios como auxiliar en esta administración de Correos, nuestro amigo don Ascensión Barbero.

Sea enhorabuena.

El Procurador del juzgado de primera instancia de esta capital, don Tomás Martínez Pérez, ha renunciado el cargo, pudiendo los interesados que tengan que producir alguna reclamación contra las gestiones de dicho Procurador, formularlas dentro del plazo de seis meses.

Por el señor Gobernador civil, han sido aprobados los repartimientos de gastos carcelarios de los partidos de Puebla de Sanabria y Fuentesauco, correspondientes al actual año económico de 1898 á 89.

La Dirección general de Establecimientos penales, ha dispuesto que el recluso que se halla en la cárcel de esta capital, Ciriaco Ocampo Martín, vaya al penal de Cartagena á extinguir la condena de 14 años ocho meses y un día por el delito de homicidio.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Vezdemarban, dotada con el sueldo anual de 825 pesetas, por la asistencia de 75 familias pobres.

Pasado mañana y hora de las doce, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para celebrar el sorteo de los vocales que con el Ayuntamiento han de formar la junta municipal para el actual año económico.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Benito Pereira Natividad.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Baldomero Antón.

El oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Ricardo Taboada, ha sido destinado con igual cargo á la Intervención de Hacienda de Orense.

A la compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas, por los retrasos sufridos en los trenes los días 27 y 28 del mes anterior.

Hasta el día 18 del actual no se celebrará vista alguna en la audiencia provincial.

Se halla vacante la plaza de alguacil del ayuntamiento de Santa Colombia de las Carabias.

Habiéndose terminado hoy los juicios orales por jurados del partido de Benavente, mañana regresarán á esta capital los señores que forman la sala del tribunal de la Audiencia.

Llamamos la atención del señor Inspector de vigilancia, para que gire una visita por los alrededores del paseo de San Martín de Abajo y explanada del Castillo, pues por la noche varias palomitas rollas establecen allí sus nidos.

## ULTIMA HORA

Madrid 14 (1,40 t.)

### En el campamento yanqui.

Se confirma que en el campamento yanqui, en Santiago de Cuba, se ha declarado con gran fuerza el vómito, habiéndose adoptado severas medidas por los jefes de las fuerzas americanas, prohibiendo la comunicación con los insurrectos.

Madrid 14 (2 t.)

### Tendrán que retirarse.

Las fuerzas americanas han intentado el asalto á la plaza de Santiago, sin lograr sus propósitos.

Dícese que en caso de no tomarse en un plazo brevísimo, se retirarán las tropas hasta Octubre, por temor á la epidemia que se ha desarrollado en aquél campamento.

Madrid 14 (2 15 t.)

### Noticias yanquis.

Telegrafian de Nueva York diciendo que en aquella capital se cree que el general Toral ha forzado la línea del enemigo, habiendo sufrido la retaguardia de nuestras tropas pérdidas de consideración.

Las sufridas por nuestros enemigos han sido numerosas.

Madrid 14 (2,40 t.)

### La escuadra del comodoro Watson.

Telegrafian de la isla Madera haber visto cruzar aquellas aguas tres cruceros americanos.

Esta noticia hace creer que la escuadra de Watson dirigese á Canarias con el propósito de atacar aquellas islas.

Sánchez Ortiz.

PAPELES PINTADOS  
DE  
**ESPERATO ROBLEDO**  
PLAZA DEL FRESCO  
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 23 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

**LA IMPERIAL**  
Gran Zapatería de JOSE PUENTES,  
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción. Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

VIRIATO, 8, ZAMORA

SE HACEN  
toda clase  
de composuras  
garantizadas  
por un  
año.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY  
á la venta  
relojes de pared  
y  
cuadro desde  
20 pesetas.

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

DE

**ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, segun opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotografo, rototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromeria y anuncios para el comercio.

**Importante**

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

**HERALDO DE ZAMORA**

Diario de la tarde que se publica todos los dias excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**Don Julio Calamita Matilla.**

**TARIFA DE PRECIOS**

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna. . . . .	10	00
Id. id. á dos id. . . . .	20	00
Id. id. á cuarto de plana. . . . .	25	00
Tercera plana á una columna. . . . .	7	50
Id. id. á dos id. . . . .	15	00
Id. id. á cuarto de plana. . . . .	20	00
Cuarta plana á una columna. . . . .	6	00
Id. id. á dos id. . . . .	12	00
Id. id. á cuarto de plana.. . . .	15	00

**ANUNCIOS**

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que havan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

**GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS  
DE ZAMORA Y SU PROVINCIA**

*Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.*

Se compondrá de CIEN fotografo de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.